

NECESIDADES DE LOS HIJOS E HIJAS INMERSOS EN SITUACIONES DE SEPARACIÓN DE LOS PADRES

Aleix Ripol Millet¹
Ayuntamiento de Barcelona

Resumen

El presente artículo deriva de la conferencia de apertura ofrecida por el autor en la "Jornada sobre custodia compartida y bienestar de los hijos en procesos de ruptura familiar", celebrada en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid el día 31 de octubre de 2015. Basándose en su formación y dilatada experiencia como psicólogo y mediador, expone de modo distendido propuestas que considera básicas en la intervención con las familias en situación de crisis, dando buena cuenta de la relevancia de la mediación e invitando a la reflexión.

PALABRAS CLAVE: *separación, divorcio, necesidades de los hijos, crisis familiar, mediación.*

Abstract

This article derives from the opening lecture given by the author at the "Conference on shared custody and welfare of children in family breakdown processes", held at the Psychologists' Association of Madrid on October 31, 2015. Based in his training and extensive experience as a psychologist and mediator, he presents proposals that are considered essential in the intervention with families in crisis, also explaining the importance of mediation and encouraging reflection.

KEY WORDS: *separation, divorce, children's needs, family crisis, mediation.*

¹ *Correspondencia:* Dr. Aleix Ripol Millet. Psicólogo-mediador, ex responsable de familia e infancia del Ayuntamiento de Barcelona. E-mail: ripolmillet@hotmail.com.

Fecha de recepción del artículo: 03-11-2015.

Fecha de aceptación del artículo: 21-12-2015

Introducción

Me propongo aportar algunas conclusiones personales, siempre provisionales, de mi experiencia de 35 años como mediador y psicólogo especializado en familias e infancia. Me he permitido abordar el tema con propuestas de actuación que respondan a las necesidades de los niños inmersos en situaciones de separación de los padres.

El clásico listado de efectos negativos que la ruptura tendrá sobre los hijos de los que se divorcian o separan, la mayor parte importados de países anglosajones (véanse tablas 1 y 2), creo que está en entredicho. Además, algún estudioso matiza dichos efectos en función de la familia (tabla 3).

Tabla 1. Efectos emocionales del divorcio en los niños (Vangysegheem y Appelboom, 2004)

<p><i>De tres a cinco años:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se creen culpables por no haber hecho la tarea o no haber comido. Su pensamiento mágico les lleva a tomar responsabilidades tremendamente imaginarias. • Temen quedarse solos y abandonados. Hay que recordar que en estas edades los padres constituyen el universo entero de los hijos y que la relación en la pareja es el medio en el que ellos están cuidados y mantenidos.
<p><i>La edad más difícil es la de 6 a 12 años</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dan cuenta que tienen un problema y que duele y no saben cómo reaccionar a ese dolor. • Creen que los padres pueden volver a juntarse y presionan o realizan actos que no llevan más que a un sentimiento de fracaso o a problemas adicionales en la pareja
<p><i>Los adolescentes experimentan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Miedo, soledad, depresión y culpabilidad • Dudan de su capacidad para casarse o mantener una relación • Como elemento a tener en cuenta en la asignación de los hijos a los padres es el hallazgo de que los hijos criados por el padre del mismo sexo se desarrollan mejor. • El divorcio no puede considerarse causa de problemas psicológicos, sino como un factor que hace a la persona más vulnerable

Tabla 2. Efectos sociales del divorcio en los niños (Wallerstein, 2001)

En una de sus últimas obras, la psicóloga aporta conclusiones contundentes sobre el itinerario vital de los hijos de divorciados. Según la investigación:

- El 25% de ellos no ha terminado el colegio (contra 10% familias intactas)
- El 60% ha requerido tratamiento psicológico (contra el 30%)
- El 50% ha tenido problemas de alcohol y drogas antes de los 15 años
- El 65% tiene una relación conflictiva con el padre
- Sólo el 5% ha recibido ayuda económica sustancial por parte del padre
- Pese a que la mayoría pasa de los 30 años, apenas el 30% se ha casado.
- Del total de casados, el 50% ya se ha divorciado.

Tabla 3. Factores determinantes de los efectos del divorcio en los niños (Kelly & Emery, 2003)

- **PÉRDIDA PARENTAL:** el progenitor no custodio ve al hijo 4 veces por mes (EEUU) y el 20% pierden todo contacto con el padre después de 2-3 años. La calidad de la relación y la ausencia de conflicto determinantes.
- **INSUFICIENCIA ECONÓMICA:** efecto relativo y sólo cuando los ingresos son muy bajos.
- **ESTRÉS:** reciente investigación sobre mudanzas, nueva ruptura y absentismo o embarazo prematuro.
- **AJUSTE DE LOS PADRES:** relación entre estado mental de los padres y de los hijos y viceversa.
- **COMPETENCIA DE LOS PADRES:** habilidades parentales
- **CONFLICTO ENTRE LOS PADRES:** antes, durante y después. La cooperación entre los padres mejora.

La ruptura tendrá efectos negativos y positivos afirma la propia autora según como se lleve a cabo y según la estructura y dinámica de la familia.

Creo que muchos profesionales empezamos a considerar la separación del subsistema parental de las familias más como una crisis de desarrollo del sistema que como una dislocación, entendiendo como crisis “el resultado de una tensión (una fuerza que tiende a distorsionar) que afecta al sistema familiar, exigiendo un cambio en su repertorio usual, y permitiendo, además, la entrada de influencias externas de una forma incontrolada” (Pittman, 1990).

La forma como la familia afronte esta transición ecológica de su sistema tendrá efectos importantes sobre los efectos de la crisis sobre ellos mismos y sobre sus hijos e hijas. Con frecuencia puedo predecir cómo soportará el grupo la crisis a partir de la inicial valoración de la ruptura por parte de cada miembro de la pareja en caucus (reunión personal con cada miembro de la pareja), previo a la primera sesión conjunta de mediación.

La conceptualización que las partes hacen de lo que “ha pasado”, de las causas de la ruptura, sus proyectos personales de futuro, su grado de “commitment” (firme determinación operativa) para implicarse en la reestructuración del sistema, su vinculación afectiva con los hijos (no siempre garantizada...), en fin, creo que su grado de madurez, permite hacer hipótesis sobre cómo les irá a todos, especialmente a los hijos, esta nueva fase de sus vidas.

Con el objetivo de aportar mi limitada experiencia a la práctica de la intervención me permito sugerir en los siguientes puntos algunos temas que a mí me han resultado útiles para ayudar a que la experiencia de la ruptura sea positiva para todos los implicados, especialmente para los hijos.

Ayudar a las partes a conceptualizar la ruptura como un posible crecimiento más que como una disminución

Siempre que es posible suelo empezar mi primera sesión de trabajo comentando con ellos y ellas sus ideas sobre el proceso que se inicia. Acostumbran a manifestar ideas negativas, culpabilizadora, a veces catastróficas, sobre la ruptura.

Se entiende: su relación, un proyecto planteado como “sine die”, con aspiración de durar “eternamente”, se viene abajo. La herida narcisista que supone –especialmente para el no promotor de la ruptura pero también para la contraparte- es difícil de superar. Muy especialmente en un contexto cultural-moral judeocristiano donde la culpa está siempre presente (¡nacemos con un pecado original que carga nuestra especie aun antes de haber podido hacer nada malo!). Y en un país concreto en el cual no ha sido posible cuestionar nada durante más de cuarenta años de obscurantismo.

Si estamos atentos podemos descubrir en las narrativas de la pareja, aportaciones positivas desde las que reorganizar el discurso para descubrir, y que ellos descubran, sus potencialidades, sus fortalezas, sus puntos fuertes. Y una conceptualización menos negativa de lo que está sucediendo.

Creo que la gente joven actual ya es capaz de ver el engaño: ¿es humano, les digo en clase a mis jóvenes alumnos y alumnas, dar tu palabra a tu pareja de que estaréis juntos hasta que la muerte os separe? Debe ser divino,

pero ¿humano? Jurar que intentarás que vuestro compromiso dure toda la vida es humano. Seguramente jurar que lo conseguirás es ir más allá de lo que la humana naturaleza puede responder de sí misma.

A partir de las aportaciones de las partes intento que conceptualicen la ruptura como un movimiento susceptible de ser transformado en positivo –al menos no totalmente negativo- para el grupo familiar. Deberá ser hecho desde sus aportaciones para que sea ecológicamente digerible por ellos.

Suelo basarme en las propuestas de DeFrain (1999), útiles tanto por su contenido como por la simplicidad con que son enunciadas (véase tabla 4).

Tabla 4. Propositiones sobre potencialidades de la familia.
Adaptado de DeFrain (1999).

La mediación en familias debe centrarse más en las potencialidades del sistema familiar que en sus debilidades. El conflicto debería ser considerado como desvelador de fortalezas del grupo.

- Todas las familias tienen sus fortalezas
- Si sólo buscas problemas en las familias, sólo encontrarás problemas
- Nos referimos no a la estructura de la familia, sino a su dinámica (función)
- Si creces en una familia empoderada cuando eres niño, seguramente crearás una familia potente cuando seas adulto.
- Las fortalezas necesitan tiempo para desarrollarse
- Las fortalezas se ponen a prueba en las transiciones familiares normativas
- Las fortalezas de las familias son la base de crecimiento positivo y de cambio
- Las familias son básicamente emoción, potente emoción.

Creo que en la simplicidad, en la claridad, suele haber más verdad que en alambicadas explicaciones o disquisiciones. Y, en general, facilita la comprensión y discusión de los temas.

Una familia fuerte, empoderada, es más capaz de afrontar con éxito las dificultades inevitables que comporta la vida

Haynes (1995), refiriéndose concretamente a la mediación en familias, refuerza la idea de que los conflictos son la expresión de vida relacional, motor de crecimiento, en cualquier grupo humano. Las proposiciones expuestas por este autor son:

- El conflicto es saludable, pero resulta peligroso si no se resuelve. Todo conflicto implica un cambio, resultado de la resolución de un problema. Es, por tanto, un generador de crecimiento.
- El conflicto sobre temas concretos relativos a la separación pueden ser resueltos por medio de la mediación familiar; el conflicto sobre el comportamiento debería ser resuelto en un contexto terapéutico. La confusión de niveles puede llevar a la inoperancia en ambos campos: la resolución de temas específicos y de problemas de relación.
- Casi todas las parejas quieren llegar a un acuerdo. El conflicto, aun cuando sea una parte útil de la vida diaria, se convierte en penosa si afecta a las personas y tarda en resolverse. Muy frecuentemente, la perpetuación del conflicto es el resultado de la incapacidad de las partes por resolver un problema mutuo.
- La negociación entre dos personas que disputan acostumbra a ser más exitosa si éstas necesitan continuar su relación posterior que, si por el contrario, no se han de relacionar en el futuro. La existencia de hijos, por tanto, debería ayudar a resolver los conflictos.
- Los temas que llevan a la pareja a la mediación son de tipo psicosocial: al venir a las sesiones de mediación han definido sus problemas como temas psicológicos y sociales que desean resolver. Si desearan transformar sus problemas psicosociales en problemas legales seguramente acudirían a los abogados.
- El mediador es el responsable del proceso; el resultado de la mediación es responsabilidad de las partes. La mediación es el “ring” en el cual se dirime un conflicto con las reglas de juego que las partes han elegido. Cada una de las partes necesita saber que el proceso es neutral y que la otra parte no se beneficiará del mediador de forma abusiva. La forma de garantizarlo es que tenga un control estricto del proceso.
- Todos tienen parte de razón. Hay un trozo de verdad en el interior de todas las personas aun cuando cueste que la otra parte, en medio de una disputa, la pueda reconocer. El mediador ha de saber ver esta verdad y hacer que las partes la encuentren en sí.
- El comportamiento del mediador se fija día a día. La estrategia de la intervención por parte del mediador nace del día a día de la intervención y no hay recetas fáciles.

De la misma forma que en educación preferimos la inducción de conductas positivas a la represión de conductas negativas, en intervención en familias y en mediación siempre me ha sido útil explorar antes que las debilidades, las fortalezas de la familia.

No es necesario pasar un cuestionario –que no sería pertinente en momentos de crisis- pero sí lo es estar atentos a la narrativa de los miembros del grupo para detectar y resaltar lo que han ido edificando y todo aquello que les pueda servir para gestionar sus conflictos.

El análisis de las potencialidades del grupo puede utilizar las que Silberberg (2001) ha recogido en sus trabajos:

Análisis de fortalezas familiares

APRECIO Y CARIÑO (Appreciation and Affection)	COMPROMISO (Commitment)
Cuidarse mutuamente (support)	Confianza
Amistad	Honradez , Franqueza (Honesty)
Respeto por la individualidad	Fiabilidad (Dependability)
Actitud de juego (Playfulness)	Fidelidad. Lealtad (Faithfulness)
Humor	Capacidad de compartir (Sharing)
Sentimiento de estar juntos (Togetherness)	Aceptación mutua
COMUNICACION POSITIVA (Positive Communication)	DISFRUTAR JUNTOS DE TIEMPO LIBRE (Enjoyable Time Together)
Compartir sentimientos	Calidad y cantidad de tiempo “Las cosas buenas toman su tiempo”
Utilizar cumplidos (compliments)	Disfrutar de la mutua compañía
Evitar darse las culpas	Buenos momentos sencillos
Capacidad de compromiso	Compartir diversiones
Aceptar el desacuerdo (Agreeing to disagree)	
BIENESTAR ESPIRITUAL (Spiritual Well-Being)	HABILIDAD PARA GESTIONAR CON EFICACIA EL ESTRÉS Y LAS CRISIS
Esperanza	Adaptabilidad
Fe	Considerar la crisis como oportunidad de cambio y crecimiento
Compasión	Creecer en la crisis conjuntamente
Compartir valores éticos	Apertura al cambio
Sentimiento de pertenecer a la humanidad	Resiliencia

Descubrir y, en ocasiones, verbalizar los valores que la familia expone en sus narrativas, empodera al grupo y le da fuerzas para afrontar nuevos retos. Para poderlo hacer el mediador o la mediadora deberá estar convencido de que el descubrimiento, la exposición de sus valores y de la forma como han gestionado con éxito –aunque sea parcial- sus anteriores conflictos, está mostrando su fortaleza para afrontar nuevos retos y crecer. Y explícitamente colocará el esfuerzo del grupo no en el “debit” sino en el “haber” de la familia.

Ayudar a las partes a comunicarse mejor

Mi segunda propuesta tiene que ver con la comunicación y de qué forma nos ha servido en nuestro servicio para ayudar a las familias. La capacidad para comunicarse con asertividad y calidad está entre las fortalezas a explorar, descubrir (tanto el mediador o mediadora como la propia familia) y a incrementar. Creo que la gente, todos nosotros, cambiamos poco, muy poco, a pesar del convencimiento de muchas parejas o familias de que acabarán “cambiándole” o “cambiándola”... Cambiamos poco en lo temperamental, en el carácter que se ha ido forjando desde que nacimos, en nuestras convicciones y prejuicios. Y deberíamos reservar la energía que la mediación aporta para modificar la forma en que nos relacionamos y nos comunicamos. Y para ayudar a nuestros mediados a mejorar la definición de la relación implícita en su comunicación dentro de la familia.

Nuevamente me remito a uno de los abuelos de la mediación, Watzlawick. Nunca sé del todo si Watzlawick habla en serio o en broma. Lo más serio se suele decir en broma... Pero la verdad es que la experiencia me dice que este señor es un crack. ¿Recordáis una de las propuestas de este autor? (Watzlawick, 1981):

“La gente cambia poco...su forma de comunicarse sí puede cambiar y mejorar las relaciones del grupo. En esto se basa la mediación”.

- Toda comunicación tiene un contenido y un componente relacional que define el contenido
- Metacomunicación: información acerca de cómo procesar la información
- Disfunciones:
 - Confusión de niveles:
 - Concordancia contenido-relación
 - Disparidad mensaje-relación
 - Desconocimiento de la divergencia de niveles: el doble vínculo (D.Jackson)
 - Acuerdos rotos:
 - Comunicación bloqueada
 - Comunicación desviada
 - Comunicación dañada

Creo que el reconocimiento de los valores de las partes –al margen del conflicto- amplió el campo de conciencia modificando el clima de la negociación.

Al reconocer sus valores los empoderó y –en contra de lo que pueden algunos suelen pensar- son los fuertes, los potentes los que son capaces de ceder.

Me hizo pensar en las rupturas matrimoniales: no sé vuestra experiencia pero en la mía, es la persona fuerte, empoderada como persona, (la exhibición de poder externo suele ser muestra de debilidad, no de fortaleza) la que es capaz de ceder, nunca la débil.

En mediación nos solemos encontrar con dobles vínculos. ¿Recordáis la explicación de Palo Alto sobre el doble vínculo de Don Jackson? Creo que fue S. Minuchin quien nos ejemplificó el doble vínculo:

Mamá está vestida, guapísima, para ir a cenar con papá. Su hijito está con la canguro, sucio de jugar en el parque, y mamá se va a despedir de él. “¡Manolín! Mamá se va. Un besito” Manolín corre a despedir a su madre. Ella, impecable, se agacha para darle un abrazo pero lo ve venir corriendo, sucio de haber estado jugando en el parque, y la sonrisa de la madre se tuerce... la va a dejar perdida. El niño la mira y duda: hay confusión de niveles: sus palabras le llaman, su mirada le rechaza. ¿De qué se fía el niño? De lo que ve, no de lo que le dicen... (a ver si aprendemos los adultos). Se para, duda... Hasta aquí todo va bien. Pero cuando la mamá, ofendida por la vacilación del niño, le dice: “Manolín, ¿qué pasa? ¿No quieres a tu madre?” le encierra en un doble vínculo del cual el niño no puede salir. Y esta actitud mantenida, dice Palo Alto, es esquizofrenógena, crea graves patologías mentales.

Ayudar a las partes a entender qué les pasa, qué quieren realmente, qué piensan de la contraparte, dónde está realmente el conflicto, dónde no está, dónde están ellos... en esto, creo, consiste la mediación antes que en ensayar formas prácticas de gestionar el conflicto.

Santa Teresa –un poco como Watzlawick de desconcertante pero lista como el hambre- lo explicaba diciendo que andar en verdad es la única forma de liberarse. Y andar en verdad era para ella la humildad. Supongo que se refería a la humildad de reconocer la propia verdad, sin subterfugios ni auto-justificaciones (la falsa humildad es una de ellas). Y de aceptarse y aceptar. En mediación creo que no vamos a cambiar a nadie, vamos a ayudar a que todos andemos en verdad.

Me atrevo a decir que la actitud del mediador en este sentido, su autenticidad a lo largo de la sesión de trabajo, más allá de la neutralidad, su comunicación directa, sincera, honesta (más cerca del término anglosajón de “honesty” que del castellano honestidad), ayuda a crear el clima empático, positivo, que Bolaños describe como necesario para que la mediación avance y supere situaciones de “impasse”.

Ayudar a las partes a informar a sus hijos de lo que está pasando en casa

Los hijos se enteran de todo lo importante que tiene lugar en casa. No vale aquello de: “informadlos solo sobre lo que les ataña”. ¿Qué sucede en casa que no les ataña? Pero se enteran mal y su imaginación suele ser mucho más terrible que la realidad.

Cuando los padres me comunican que sus hijos todavía no saben nada de su próxima ruptura, juego a ser adivino: muchos de los cambios en su comportamiento en casa, en el colegio y en relación a ellos es fácil que haya cambiado desde que la decisión de separarse se ha consolidado: el pequeño vuelve a hacerse pipí, el mayor está insoportable en casa y en el colegio, el adolescente tal vez se muestra (que no lo esta) distante y pasota. Y frecuentemente están demasiado inquietos como para estar atentos a los cambios que sus padres y ellos mismos experimentan

Es difícil que los niños puedan leer adecuadamente en la actuación de sus padres los cambios ocurridos en la relación entre ellos y con sus hijos: a lo mejor los más mayorcitos ya se peleaban antes pero ahora sus broncas muestran otras características, puede que menos violentas pero, tal vez, más inquietantes.

Los hijos deben ser informados del divorcio de sus padres, siempre en función de su edad y capacidad de comprensión, desde el mismo momento en que lo han decidido y cuando ya pueden ofrecerles una explicación sencilla y clara de cómo quedarán ellos (Moses 2013).

Antes de comunicar a los hijos su ruptura deben consensuar (si es imprescindible con la ayuda de un mediador o mediadora) la explicación de por qué se separan, sin atribuirse ni atribuir culpa a la otra parte ya que crearía un conflicto de lealtades difícil de soportar por parte de los hijos.

Es importante que –en la medida que su ruptura esté decidida- tengan información complementaria de cómo sus padres se repartirán el tiempo de atención a sus hijos, en qué lugares vivirán (para un niño “vivir es donde duermo”), cambios de escuela si los hay, relación con los abuelos y otros familiares cercanos....

Deberían informar a sus hijos conjuntamente, en una corta sesión formal (en función de sus edades y madurez), habiendo preparado los puntos a comunicar y evitando confrontaciones: si en algún punto no hay todavía consenso deberían explicar a sus hijos que están estudiando lo que puede convenir más a todos y que volverán sobre el tema tan pronto tomen una decisión.

Los puntos de vista de los hijos deberán ser tomados en cuenta pero dejándoles claro que la mayor parte de las decisiones corresponden a sus padres.

Es casi axiomático que los hijos más jóvenes mostrarán sentimientos de culpa por la ruptura e intentarán que ésta no se consuma. Desde este primer

momento (con frecuencia antes de ello) deben ser tranquilizados – por parte de sus dos padres- de la no responsabilidad suya en la ruptura y sin dar garantías de su reconciliación inmediata.

Los hijos (a veces también algunos padres) deberían comprender, cada uno a su nivel, la diferencia entre conyugalidad y parentalidad, dando garantías (siempre que sea el caso) de que su amor por los hijos no será afectado por su ruptura.

La mediación en conflictos familiares debería formar parte del currículum académico de las disciplinas de intervención en familias

La clase de 3º de ESO está a punto de empezar. Entra en clase un alumno rezagado y al pasar delante de otro compañero le dice: “nos vemos las caras en el patio: ya sé que has sido tú el que me ha denunciado al profe...”. Al acabar la clase suena el timbre y salen todos al patio. Hay una cierta expectación por parte de todo el grupo cuando los dos chicos se encaran... parece que van a comenzar las bofetadas. De pronto un compañero, bajito, con gafas, se interpone entre los dos y les dice: “a ver, ¿qué pasa aquí?”. Uno de ellos le contesta “lárgate enano, ¡esto no tiene nada que ver contigo!” El pequeño se encara con él y le replica: “¿Qué no tiene que ver conmigo que dos compañeros míos, colegas desde pequeños, se van a pegar? Ya lo creo que tiene que ver conmigo. A ver: ¿qué os pasa?”. El chaval es un mediador, y eso que en su clase todavía no han empezado la formación de mediadores escolares.

La mayor parte de las disciplinas que empiezan se nutren inicialmente de conocimientos de disciplinas ya consolidadas socialmente. Psicología, durante muchos años se vinculó a la Filosofía, Trabajo Social a la Sociología, etc. Poco a poco todas estas nuevas formas de intervenir en colectivos específicos han ido encontrando sus propios caminos académicos y operativos. Así ha pasado con la mediación. Creo que podemos afirmar que, hoy por hoy, la mediación dispone de suficiente bagaje académico y experiencia para poder afirmar que es una disciplina autónoma, evidentemente vinculada y abierta al conocimiento que aportan muchas otras.

Poco a poco diversas carreras universitarias que intervienen en las familias van incluyendo en su currículum formativo materias relativas a la mediación familiar. Muchas de estas formaciones en mediación forman ya parte del currículum estructural de la carrera. Algunas, todavía, son materias complementarias o asignaturas optativas. Creo que hemos de promocionar que la mediación en familias forme parte del programa troncal de las disciplinas que forman interventores en grupos familiares.

Algunas universidades españolas promueven la mediación en su propia organización interna, creando servicios de mediación propios. La Universidad Complutense de Madrid fue una de las primeras en crear su propio servicio de mediación: UCM-Instituto Mediación y Gestión de Conflictos (IMEDIA), y de liderar el proceso de creación de servicios semejantes en otras universidades, como sucedió en la Conferencia Universitaria por la Mediación del año 2013 que presidió Dña. Leticia Villaluenga. Y como tantas otras actividades de profundización y difusión de la mediación que ATYME ha promocionado a lo largo de los años, nuestra reunión entre ellas.

Suelo decir en clase que la mediación es tanto una disciplina como, sobre todo, un estilo de vivir en los grupos humanos de los que formamos parte. El extremo individualismo de nuestra sociedad actual (“a mí no me concierne”, “ahora no toca”, “ya se apañarán”), tiene en la actitud mediadora su contrapartida.

Creo que tiene razón Folger (2001), al afirmar que la actitud mediadora (y, seguramente, algunas de sus técnicas), pueden transformar una familia, una escuela, una sociedad. Y puede mejorar la práctica profesional de muchas otras disciplinas.

Debo reconocer que ha transformado mi trabajo como terapeuta en familias, actividad que comparto con la mediación.

Explicaba antes como, con alguna frecuencia, las demandas que algunas familias me han hecho de iniciar un proceso terapéutico ha podido transformarse –evidentemente con su aceptación–, en un proceso mediador, proceso que utiliza instrumentos menos “cortantes”, menos señalizadores y en su caso –más eficaces.

La necesidad de la mediación hace años que la conocemos y que empieza a ser reconocida por nuestra sociedad. Es preciso que esta necesidad se convierta en demanda. Y la demanda en servicios, públicos y privados. Y que vaya impregnando nuestra sociedad y sus instituciones de un estilo diferente de convivir, de relacionarse y comunicarse, de gestionar desacuerdos y pactar.

En eso estamos.

Referencias

- DeFrain, (1999): *Global Perspectives on Strong Families*. University of Nebraska-Lincoln.
- Folger, J.P. y Bush, B. (Eds.) (2001). *Designing mediation: Approaches to training and practice within a transformative framework*. New York: Institute for the Study of Conflict Transformation.
- Haynes, J.M., (1995): *Fundamentos de la mediación familiar*. México: Gaia.

- Kelly, J.B. and Emery, R.E., (2003): Children's Adjustment Following Divorce: Risk and Resilience Perspectives. *Family Relations*, 52: 352–362.
- Moses, M., (2013): Helping Children Endure Divorce | Tennessee Bar Association en <http://www.tba.org/journal/helping-children-endure-divorce>
- Pittman, F.S. (1990): *Momentos decisivos: Tratamiento de familias en situaciones de crisis*. Barcelona: Paidós. Citado por BOLAÑOS, I. (1998). Conflicto familiar y ruptura matrimonial. Aspectos psicolegales. En Marrero, J.L. (Comp.) *Psicología Jurídica de la familia*, Madrid: Fundación Universidad Empresa, Retos jurídicos en las Ciencias Sociales.
- Silberberg, S. (2001). Searching for family resilience. *Family Matters*, 58, autumn.
- Vangyseghem, S. y Appelboom, J. (2004) Psychological repercussions of parental divorce on child. *Rev. Med. Brux. Oct 25(5)*: 442-8. .Citado por García Higuera, J.A. en http://www.psicoterapeutas.com/terapia_de_pareja/divorcio_hijos.html
- Wallerstein, S.J. et al., (2001): *The unexpected Legacy of Divorce. A 25-year Landmar Study*. New York: Hyperion
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1981): *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona: Herder.